XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS PARA EI APOYO A LAS INVERSIONES EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ESPECIALIZADAS EN PRODUCCIÓN VEGETAL	**MR419A**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NUM | BLOQ | PLANTA | PUERTA

CÓD. PARROQUIA | PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | CORREO ELECTRÓNICO

TIPO | DATA DE NACEMENTO/CONSTITUCIÓN

Y ,EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

SITUACIÓN DA EXPLOTACIÓN

PARROQUIA | LUGAR | LOCALIZACIÓN

PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | COORDENADAS UTM

OTROS DATOS

TIPO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

☐ Joven instalado/a — Fecha de la primera instalación:

CRITERIOS DE PRIORIDAD	SÍ/NO	PUNTOS
a) Residir en la comarca donde radique la explotación	◯ SÍ ◯ NO	
b) Inversiones en una explotación que proceda de una fusión de explotaciones realizada en los últimos cinco años	◯ SÍ ◯ NO	
c) Persona agricultora profesional	◯ SÍ ◯ NO	
d) Diversidad en la orientación técnico económica principal de la explotación	◯ SÍ ◯ NO	
e) Creación de UTA asalariadas a tiempo completo (sin haber destruido empleo en el último año)	◯ SÍ ◯ NO	
f) Explotación agraria inscrita en la sección de explotaciones agrarias prioritarias del Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia y que sigue cumpliendo los requisitos para eso, o que cumple con los requisitos para ser incluida en el catálogo	◯ SÍ ◯ NO	

ANEXO I
(continuación)

g) Explotación con seguro agrario contratado perteneciente al Plan de seguros agrarios Combinados del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que se comprometen a mantenerlo durante todo el período de compromisos	◯ SÍ ◯ NO	
h) Explotación ecológica	◯ SÍ ◯ NO	
i) Inversiones en proyectos innovadores	◯ SÍ ◯ NO	
j) Inversiones que ayuden a reducir las emisiones de CO2, que supongan más del 15 % de la inversión total elegible	◯ SÍ ◯ NO	
k) Inversiones en eficiencia energética que supongan más del 50 % de la inversión elegible	◯ SÍ ◯ NO	
l) Explotación asociada a una cooperativa agraria u organización de productores	◯ SÍ ◯ NO	
m) Producción de productos agrícolas con denominación de origen protegida o indicación geográfica protegida	◯ SÍ ◯ NO	
n) Titular de la explotación socia de una cooperativa o de una entidad asociativa agroalimentaria prioritaria	◯ SÍ ◯ NO	
o) Localización de la explotación en una zona de montaña, tal y como se definen en la medida 13 del PDR 2014-2020	◯ SÍ ◯ NO	
p) Explotación de titularidad compartida	◯ SÍ ◯ NO	
q) Titular de la explotación mujer o, en el caso de las personas jurídicas, que por lo menos la mitad de sus socios sean mujeres	◯ SÍ ◯ NO	
r) Explotación localizada en una zona distinta de la de montaña con limitaciones naturales significativas o limitaciones específicas, tal y como se definen en la medida 13 del PDR 2014-2020	◯ SÍ ◯ NO	
s) Inversiones en proyectos en cooperación con una operación financiada a través de la medida 16 del PDR	◯ SÍ ◯ NO	
	TOTAL	

IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS EN El CASO DE FIGURAS ASOCIATIVAS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	% DE PARTICIPACIÓN	UTA INICIAL	UTA PREVISTA	+
					-

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

ORIENTACIÓN/S PRODUCTIVA/S

CLAVE	NOMBRE	UNIDADES	PRODUCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PREVISTA		+
				PRODUTO BRUTO	GASTOS VARIABLES	PRODUTO BRUTO	GASTOS VARIABLES	
								-

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA (en hectáreas)

	ACTUAL	PREVISTA
Propiedad		
Arrendamiento		
Comunal		
Otras		

MANO DE OBRA

	ACTUAL				PREVISTA			
	HORAS	UTA HOMBRE	UTA MUJER	SALARIO	HORAS	UTA HOMBRE	UTA MUJER	SALARIO
PROPIA: TITULAR/ES								
PROPIA: FAMILIARES Y SOCIOS								
ASALARIADA: FIJA								
ASALARIADA: EVENTUAL								
TOTAL UTA								

IDENTIFICACIÓN DE LAS UTAS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	UTA INICIAL	UTA PREVISTA	+
				-

ANEXO I
(continuación)

CÓDIGO OTE (Orientación técnica económica)

	CLAVE	NOMBRE
ACTUAL		
PREVISTO		

RELACIÓN DE TODAS LAS PARCELAS AGRÍCOLAS DE LA EXPLOTACIÓN

Nº	Referencia Sixpac								Uso Sixpac		+
	Cód. Provincia	Cód. Ayuntamiento	Agr.	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Superficie (ha)	Cód.	Descrición	
											-

MAQUINARIA

CONCEPTO	ACTUAL			+
	UNIDADES	AÑO	€/ude	
				-

INSTALACIONES

CLAVE	CONCEPTO	ACTUAL			PREVIO	+
		UNIDADES	AÑO	€/ude	UNIDADES	
						-

INVERSIONES Y OTROS GASTOS PREVISTOS

CLAVES	DESCRICIÓN	REFORMA	UDS.	IMPORTE SIN IVA	+
		☐			-
			INVERSIÓN TOTAL		

RESUMEN DE LOS GASTOS E INVERSIONES

CONCEPTO SUBVENCIONABLE	PRESUPUESTO PREVISTO
CONSTRUCCIONES	
INSTALACIONES	
MAQUINARIA AGRÍCOLA	
ADQUISICIÓN DE TERRENO	
HONORARIOS DE PROYECTO	
OTROS	
INVERSIÓN TOTAL	

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE

2.Que, en relación con las ayudas *de minimis*:

☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis*.

☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas*de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

ANEXO I
(continuación)

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen de minimis de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
4. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
5. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
6. Estar al día en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por lo que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Que se compromete a ejercer la actividad agraria durante, por lo menos cinco años, contados desde la data de pago de la ayuda.
8. Que los miembros que integran la comunidad de bienes/sociedad civil son los que se relacionan en la siguiente tabla; el porcentaje de ejecución asumida por cada miembro de la comunidad de bienes/sociedad civil y el porcentaje de subvención que se le va a aplicar la cada uno de ellos, no pudiendo disolver la agrupación hasta que transcurra el plazo de prescripción previsto en los artículos 35 y 63 de la Ley 9/2007, son las que se indican a continuación:

NIF	NOMBREE/RAZÓN SOCIAL	% EJECUCIÓN	% SUBVENCIÓN	+
				-

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Anexo II Comprobación de datos de terceras personas (si fuera el caso)			
☐ Certificado del nº de personas socias y de los que cumplen los requisitos de agricultor profesional (si fuera el caso)			
☐ Memoria donde se justifiquen las inversiones a realizar y el rendimiento global de la explotación			
☐ Documento justificante de que se ha firmado un pacto de indivisión por un período mínimo de cinco años contados a partir de la fecha de pago de la ayuda, en el caso de comunidades de bienes o de sociedades civiles			
☐ Declaración responsable en los terminos previstos en el articulo 26 del Reglamento General de Subvenciones, certificación emitida por un auditor registrado en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, o certificación basada en un "informe de Procedimientos acordados" (si fuese el caso)			
☐ Acreditación de la persona representante legal de su representación (si fuera el caso)			
☐ Justificación de la capacitación profesional			
☐ Acta de constitución de la entidad, inscrita en el registro correspondiente (si fuese el caso)			
☐ Estatutos y sus modificaciones inscritas en el registro correspondiente (si fuese el caso)			
☐ Proyecto visado (en soporte digital), en el caso de inversiones en obra civil			
☐ Acreditación de la disponibilidad del terreno o recinto donde se van a realizar las inversiones, en el caso de nuevas construcciones			
☐ Tres presupuestos u ofertas de diferentes proveedores para cada uno de las inversiones			
☐ Certificado de tasación en el caso de adquisición de terrenos o bienes inmuebles			
☐ Documento de nombramiento de la persona representante o apoderado único, en el caso de comunidades de bienes o de sociedades civiles			
☐ Certificado de un grupo operativo de la Asociación Europea de Innovación al que pertenece (si fuese el caso)			

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I
(continuación)

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
Título oficial no universitario de la persona solicitante	☐
Título oficial universitario de la persona solicitante	☐
Certificado de residencia de la persona solicitante	☐
Informe de vida laboral de la empresa de la persona solicitante	☐
Acreditación actividad agraria cuenta propia de la persona solicitante	☐
Informe vida laboral nos últimos 5 años de la persona solicitante	☐
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social de la persona solicitante	☐
Certificado de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la Atriga de la persona solicitante	☐
Inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas de la persona solicitante	☐
Concesión de otras subvenciones de la persona solicitante	☐
Certificado de matrimonio de la persona solicitante	☐
CONSENTIMENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS A persoa interesada autoriza a consulta a outras administracións públicas dos seguintes datos. De non autorizar a consulta, deberá achegar o documento correspondente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	◯ SÍ ◯ NO
NIF de la entidad representante	◯ SÍ ◯ NO
Certificado de la renta (IRPF) de la persona solicitante	◯ SÍ ◯ NO
Certificado de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la AEAT de la persona solicitante	◯ SÍ ◯ NO
Nivel de renta agraria de la persona solicitante	◯ SÍ ◯ NO
Impuesto de actividades económicas ampliado (IAE) de la persona solicitante	◯ SÍ ◯ NO
Datos de vehículos de la persona solicitante	◯ SÍ ◯ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Medio Rural. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuída al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos.
Contacto con la persona delegada de protección de datos e información	https://www.xunta.gal/informacion-general-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

ORDEN del __ de _____ de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas especializadas en producción vegetal, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del PDR de Galicia 2014_2020, y se convocan para el año 2023 (código de procedimiento MR419A)

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO II

COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS INTERESADAS

MR404A – AYUDAS PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ESPECIALIZADAS EN PRODUCCIÓN VEGETAL

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran de haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas:	ME OPONGO A LA CONSULTA	FIRMA
		DNI/NIE de las personas socias y/o UTA	☐	
		Título oficial no universitario de la persona socia	☐	
		Título oficial universitario de la persona socia y/o de la persona redactora del proyecto	☐	
		Certificado de residencia de la persona socia	☐	
		Acreditación actividade agraria cuenta propia de la persona socia y/o UTA	☐	
		Informe de vida laboral en los últimos 5 años de la persona socia y/o UTA	☐	
			AUTORIZO LA CONSULTA	
		Certificado de renta (IRPF) de la persona socia	◯ SI ◯ NON	
		Nivel de renta agraria de la persona socia	◯ SI ◯ NON	

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior se deberán cubrir y enviar tantos anexos como sean necesarios.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Medio Rural. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuída al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos.
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-general-proteccion-datos

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Fondo Europeo Agrícola de Desenvolvemento Rural

Europa inviste no rural